



MUNICIPALIDAD DE
PUNO

358
PUNO

ROCKARS
PASIÓN POR LOS MOTORES

CARROS LOCOS **PUNO 2026**



BASES OFICIALES E INSCRIPCIÓN

BASES OFICIALES

CARROS LOCOS PUNO 2026 "UNA LOCURA POR PUNO"

1. ORGANIZACIÓN

Municipalidad Provincial de Puno y ROCKARS, en el marco de los festejos por el 358.º Aniversario de la Ciudad de Puno.

2. INSCRIPCIONES

Podrán participar personas naturales, empresas y organizaciones, previa inscripción y cumplimiento de las presentes bases.

Personas naturales: La población en general podrá inscribirse de manera gratuita hasta el 30 de setiembre de 2026. Después de esta fecha, la inscripción tendrá un costo de S/100.00.

Empresas privadas: Inscripción de S/200.00, con posibilidad de exhibir elementos publicitarios de su empresa, marca u organización.

La recepción de fichas de inscripción será hasta el 8 de octubre de 2026, mediante WhatsApp al 974 328 585. Cada equipo deberá presentar su ficha de inscripción debidamente llenada y firmada.

3. OBJETIVOS

- Fomentar la creatividad, integración y trabajo en equipo.
- Promover el uso de materiales reciclables.
- Impulsar el turismo y la participación ciudadana.
- Celebrar el 358.º Aniversario de la ciudad de Puno.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS CARROS LOCOS DISEÑO

- Los carros podrán tener diseños libres, originales y temáticos.
- Los participantes deberán utilizar

vestimenta acorde con la temática del carro.

- Solo ingresarán a la pista los participantes debidamente inscritos y autorizados.
- Se podrán utilizar diversos materiales para la carrocería y ornamentación.
- No deberán existir partes metálicas, punzantes o elementos que puedan ocasionar lesiones.
- El carro deberá contar con elementos que permitan amortiguar posibles impactos.
- La organización realizará una revisión técnica obligatoria antes de la competencia.

Dimensiones permitidas:

- Ancho: 1.80 m
- Altura: 1.50 m + 1.00 m de material flexible
- Largo: 2.50 m + 1.00 m de material flexible

a. Propulsión: los carros funcionarán exclusivamente mediante inercia o impulso manual, sin motores ni sistemas motorizados. Se prohíben motores a combustión o eléctricos, pedales y cadenas.

b. Frenos y dirección: es obligatorio contar con un sistema de freno funcional y un freno de emergencia. La dirección deberá garantizar el control seguro del vehículo.

c. Ruedas: mínimo 3 y máximo 4 ruedas.

La organización podrá excluir cualquier vehículo que no cumpla con las condiciones mínimas de seguridad, sin lugar a reclamo.

6. CRONOGRAMA

- Revisión técnica: Domingo 11 de octubre de 2026, de 9:00 a.m. a 11:00

BASES OFICIALES

CARROS LOCOS PUNO 2026 "UNA LOCURA POR PUNO"

a.m. (Óvalo Parque Huáscar).

- Los equipos que presenten observaciones dispondrán de un plazo hasta las 12:00 m. para subsanarlas.
- Reconocimiento de ruta: de 10:00 a.m. a 11:30 a.m., únicamente para el piloto y sin vehículo.
- Todos los carros deberán estar armados, caracterizados y listos antes de las 11:30 a.m.
- Inicio de la competencia: 12:00 m., la ruta oficial será publicada por la organización antes de la competencia.

7. SEGURIDAD Y CONDUCTA

a. Equipamiento obligatorio del piloto:

- Casco cerrado.
- Coderas.
- Rodilleras.
- Guantes.

b. Está prohibido:

- Utilizar fuego, pirotecnia, chispas o sustancias peligrosas.
- Transportar animales.
- Realizar proselitismo político.
- Participar bajo los efectos del alcohol.
- Utilizar sillas de ruedas comunes, monopatines o bicicletas convencionales sin adaptación.

El incumplimiento de estas disposiciones podrá generar la descalificación inmediata.

La organización contará con el apoyo de Serenazgo y personal del Policlínico durante el desarrollo de la actividad.

8. JURADO Y PREMIACIÓN

El jurado evaluará las siguientes

categorías:

CARRO LOCOMÁS CREATIVO

1.er lugar: Trofeo + S/ 2,000.00

2.º lugar: Trofeo + S/ 1,000.00

CARRO LOCOMÁS VELOZ

1.er lugar: Trofeo + S/ 2,000.00

2.º lugar: Trofeo + S/ 1,000.00

La evaluación de creatividad considerará principalmente el diseño, caracterización, uso de materiales reciclables y coherencia temática. La categoría de velocidad considerará el mejor tiempo registrado en la competencia.

9. DISPOSICIONES FINALES

La inscripción implica la aceptación de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de excluir a los participantes o vehículos que incumplan las condiciones establecidas o representen un riesgo para la seguridad de los participantes y el público. Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases será resuelto por la organización.

Mayores informes: 974 328 585 | 924 149 986

Municipalidad Provincial de Puno - ROCKARS

358.º Aniversario de Puno

FICHA DE INSCRIPCIÓN

CARROS LOCOS PUNO 2026 "UNA LOCURA POR PUNO"

1. Nombre del Equipo / Organización

.....

2. Nombre del Representante / Delegado

.....

3. DNI / RUC

.....

4. Domicilio del Responsable

.....

5. Celular de Contacto / Whatsapp

.....

6. Nombre del Carro Loco

.....

7. Descripción de la Idea o Temática

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Firma y huella

Nombres y Apellidos

.....



PUNO



ROCKARS